

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 16** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2016, de la Directora General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, por la que se hace pública la relación de Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid.*

El artículo 38.8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, establece que las Administraciones Públicas deberán hacer pública y mantener actualizada una relación de las Oficinas de Registro propias o concertadas, sus sistemas de acceso y comunicación, así como los horarios de funcionamiento.

La disposición adicional cuarta del Decreto 21/2002, de 24 de enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid, establece que la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno publicará anualmente y mantendrá permanentemente actualizada la relación de los Registros de la Comunidad de Madrid, señalando sus direcciones y horarios de funcionamiento. Y el artículo 28 establece que los Registros se crearán, modificarán o suprimirán mediante Orden del Consejero de Presidencia.

En virtud del Decreto 25/2015, de 26 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid; el Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid; el Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y la Orden 1768/2015, de 10 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 190, de 12 de agosto), de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias.

En su virtud,

RESUELVO

Primero

La creación de cinco Registros Auxiliares, dependientes del Registro General de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno:

- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Braojos de la Sierra, situado en plaza de Calvo Sotelo, número 1 (primera planta), 28737 Braojos de la Sierra (Madrid), con horario de apertura, de lunes a viernes, de diez a trece treinta.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Horcajuelo de la Sierra, situado en plaza de San Antonio, número 1, 28191 Horcajuelo de la Sierra (Madrid), con horario de apertura de lunes a viernes de nueve a catorce.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en La Cabrera, situado en plaza de la Concepción, número 1, 28751 La Cabrera (Madrid), con horario de apertura de lunes a viernes, de nueve a catorce horas y jueves de diecisiete a diecinueve.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Santa María de la Alameda, situado en plaza de la Constitución, número 1, 28296 Santa María de la Alameda (Madrid), con horario de apertura de lunes a viernes, de nueve a catorce.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Torremocha de Jarama, situado en plaza Mayor, número 4, 28189 Torremocha de Jarama (Madrid), con horario de apertura de lunes a viernes, de nueve a catorce.

Segundo

Hacer pública la relación de Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, así como de los entes institucionales dependientes de la misma, que figura como Anexo de la presente Resolución.

Tercero

El presente acto tendrá eficacia desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 14 de julio de 2016.—La Directora General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano (firmado).

ANEXO

RELACIÓN DE OFICINAS DE REGISTRO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- Registro Telemático del Registro General de la Comunidad de Madrid.
Órgano responsable: Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro General de la Comunidad de Madrid.
Gran Vía, número 3. 28013 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a diecinueve; sábados de nueve a trece.
Mes de agosto: De lunes a viernes, de nueve a catorce; sábados de nueve a trece.
Días 24 y 31 de diciembre: De nueve a trece.
- Registro Auxiliar del Registro General de la Comunidad de Madrid.
Plaza de Chamberí, número 8. 28010 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a diecinueve.
Mes de agosto: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Alcalá de Henares.
Plaza de los Carros, sin número. 28802 Alcalá de Henares (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Alcobendas.
Plaza Mayor, número 1. 28100 Alcobendas (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce y treinta y de dieciséis a diecinueve; sábados, de diez a trece.
Sábado Semana Santa: Cerrado.
Meses de julio, agosto y Navidad: De lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce y treinta; sábados, de diez a trece.
Días 24 y 31 de diciembre: De diez a trece.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Alcobendas-2.
Plaza del Pueblo, número 1. 28100 Alcobendas (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Alcobendas-3.
Avenida de Bruselas, número 19. 28100 Alcobendas (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Alcobendas-4.
Avenida de Magia, número 4. 28100 Alcobendas (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Aldea del Fresno,
Plaza de la Constitución, número 2. 28620 Aldea del Fresno (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Arganda del Rey.
Plaza de la Constitución, sin número. 28500 Arganda del Rey (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a quince.

- Horario de verano: De 1 de julio a 15 de septiembre, de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Arganda del Rey-2.
Avenida del Cañal, número 44, nave 19. 28500 Arganda del Rey (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a quince.
Horario de verano: De 1 de julio a 15 de septiembre, de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Boadilla del Monte.
Calle José Antonio, números 42-44. 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Braojos de la Sierra, situado en plaza de Calvo Sotelo, número 1 (primera planta), 28737 Braojos de la Sierra (Madrid), con horario de apertura, de lunes a viernes, de diez a trece treinta.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Buitrago del Lozoya.
Plaza de Picasso, número 1. 28730 Buitrago del Lozoya (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de diez a trece.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Brunete.
Centro Cultural “Aniceto Marinas”, calle Campo, número 21. 28690 Brunete (Madrid).
Horario: De lunes a viernes de ocho a quince.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Colmenar del Arroyo.
Plaza de España, número 1. 28213 Colmenar del Arroyo (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho a quince.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Cubas de la Sagra.
Glorieta de Gabino Stuyck, número 3. 28978 Cubas de la Sagra (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en El Escorial.
Plaza de España, número 1. 28280 El Escorial (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en El Escorial-2.
Calle Principal, número 91. Centro comercial “Los Arroyos”. 28280 El Escorial (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en El Molar.
Plaza Mayor, número 1. 28710 El Molar (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Guadarrama.
Plaza Mayor, número 5. 28440 Guadarrama (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce; sábados, de nueve a trece.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Horcajuelo de la Sierra, situado en plaza de San Antonio, número 1, 28191 Horcajuelo de la Sierra (Madrid), con horario de apertura de lunes a viernes, de nueve a catorce.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en La Cabrera, situado en plaza de la Concepción, número 1, 28751 La Cabrera (Madrid), con horario de apertura de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y jueves, de diecisiete a diecinueve.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Navalcarnero.
Plaza Francisco Sandoval Caballero, sin número. 28600 Navalcarnero (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Nuevo Baztán.
Plaza de la Iglesia, sin número. 28514 Nuevo Baztán (Madrid).

- Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Pedrezuela.
Plaza de la Constitución, número 1. 28723 Pedrezuela (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Pozuelo de Alarcón.
Plaza Padre Vallet, sin número. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce y de dieciséis a veinte y treinta.
Mes de agosto: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Pozuelo de Alarcón-2.
Calle Volturno, número 2. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce y de dieciséis a veinte y treinta.
Mes de agosto: Cerrado.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Pozuelo de Alarcón-3.
Calle San Rafael, número 2. Edificio “El Cubo”. 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce y de dieciséis a veinte y treinta.
Mes de agosto: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Rascafría.
Plaza de la Villa, número 1. 28740 Rascafría (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de diez a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en San Lorenzo de El Escorial.
Plaza de la Constitución, número 3. 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en San Lorenzo de El Escorial-2.
Polideportivo municipal “Zaburdón”, calle Las Pozas, número 183. 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de diez a catorce y de dieciséis a dieciocho; sábados, de diez a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en San Martín de Valdeiglesias.
Plaza Real, número 1. 28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve y treinta a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en La Cabrera, situado en plaza de la Concepción, número 1, 28751 La Cabrera (Madrid), con horario de apertura de lunes a viernes, de nueve a catorce horas y jueves de diecisiete a diecinueve.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Santa María de la Alameda, situado en plaza de la Constitución, número 1, 28296 Santa María de la Alameda (Madrid), con horario de apertura de lunes a viernes, de nueve a catorce.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Tres Cantos.
Plaza del Ayuntamiento, sin número. 28760 Tres Cantos (Madrid).
Horario: De lunes a jueves, de ocho y treinta a catorce y de dieciséis a diecinueve; viernes, de ocho y treinta a catorce.
Horario de verano: De 15 de junio a 15 de septiembre, de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Valdemorillo.
Plaza de la Constitución, número 1. 28210 Valdemorillo (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Valdemoro.
Plaza de la Constitución, número 11. 28341 Valdemoro (Madrid).

- Horario: De lunes a viernes, de ocho y quince a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Valdemoro-2.
Calle Apolo, 22. 28341 Valdemoro.
Horario: Lunes, miércoles y viernes de ocho a quince; martes y jueves de ocho a diecinueve.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Villa del Prado.
Plaza Mayor, número 1. 28630 Villa del Prado (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Villamantilla.
Calle General Yague, 2. 28609 Villamantilla (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Villanueva de la Cañada.
Plaza de España, número 1, primera planta. 28691 Villanueva de la Cañada (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Villarejo de Salvanés.
Plaza de España, número 1. 28590 Villarejo de Salvanés (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Comunidad de Madrid en Villaviciosa de Odón.
Plaza de la Constitución, número 1. 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- Registro Telemático de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
Calle Carretas, número 4. 28012 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
Gran Vía, número 18. 28013 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
Calle Caballero de Gracia, número 32. 28013 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Dirección General de Protección Ciudadana.
Avenida de los Bomberos, número 2 (Pinar de las Rozas). 28232 Las Rozas de Madrid (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Telemático del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID).
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.

- Registro del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID).
Calle Fortuny, número 51. 28010 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID).
Calle Valportillo Primera, número 9, polígono industrial. 28108 Alcobendas (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Telemático de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
Calle Albasanz, número 2, primera planta. 28037 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- Registro Telemático de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
Calle Albasanz, número 16. 28037 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
Vía Lusitana, número 21. 28025 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
Calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14. 28016 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego.
Paseo del General Martínez Campos, número 30, primera planta. 28010 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Dirección General de Comercio y Consumo.
Calle General Díaz Porlier, número 35. 28001 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Dirección General de Trabajo.
Calle Princesa, número 5. 28008 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Telemático de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid de la Comunidad de Madrid (ICM).
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
Calle Embajadores, número 181. 28045 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.

- Registro Telemático del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).
Calle Ventura Rodríguez, número 7, segunda planta. 28008 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- Registro Telemático de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
Calle Maudes, número 17. 28003 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
Calle Orense, número 60. 28020 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.
Calle Braganza, sin número. 28025 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Oficina de Información de Vivienda.
Avenida de Asturias, número 28. 28029 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a diecisiete.
Mes de agosto: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Telemático del Consorcio Regional de Transportes.
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro del Consorcio Regional de Transportes.
Plaza Descubridor Diego de Ordás, número 3. 28003 Madrid.
Horario: De lunes a jueves, de ocho y treinta a catorce y treinta, viernes, de ocho y treinta a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Telemático de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
Calle Basílica, número 23. 28020 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
Avenida de Asturias, número 39. 28029 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- Registro Telemático de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
Gran Vía, número 20. 28013 Madrid.

- Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
Calle Santa Hortensia, número 30. 28002 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital.
Calle Vitruvio, número 2. 28006 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho.
Meses julio y agosto: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Norte.
Avenida de Valencia, sin número. 28702 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho.
Meses julio y agosto: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur.
Calle del Maestro, número 19. 28914 Leganés (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho.
Meses julio y agosto: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Este.
Calle Jorge Guillén, sin número. 28806 Alcalá de Henares (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho.
Meses julio y agosto: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
 - Registro Auxiliar de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Oeste.
Carretera de la Granja, número 4. 28400 Collado-Villalba (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
Calle Alcalá, número 16. 28014 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Dirección General de Administración Local.
Calle Alcalá Galiano, número 4. 28010 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Dirección General de Administración Local-2.
Avenida del Generalísimo, número 36. 28751 La Cabrera (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Telemático del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).
Calle Alcalá, número 16, primera planta. 28014 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.

- Registro Auxiliar del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).
Finca “El Encín”, autovía del Noroeste A-2, kilómetro 38,200. 28800 Alcalá de Henares (Madrid).
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.

Consejería de Sanidad

- Registro Telemático de la Consejería de Sanidad.
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro de la Consejería de Sanidad.
Calle Aduana, número 29. 28013 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Consejería de Sanidad.
Calle Espronceda, número 24, quinta planta. 28003 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Telemático del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).
Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7. 28020 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (SERMAS).
Calle Sagasta, número 6. 28004 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.

Consejería de Políticas Sociales y Familia.

- Registro Telemático de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
Calle O'Donnell, número 50. 28009 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
Calle Espartinas, número 10. 28001 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
Calle Los Madrazo, número 34, entreplanta. 28014 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Auxiliar de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
Gran Vía, número 14. 28013 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Telemático de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
- Registro de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).
Calle Agustín de Foxá, número 31. 28036 Madrid.

- Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.
- Registro Telemático de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA).
Órgano responsable: Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
Horario: Veinticuatro horas, todos los días del año.
 - Registro de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA).
Calle Guzmán El Bueno, número 24. 28015 Madrid.
Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
Días 24 y 31 de diciembre: Cerrado.

(03/27.718/16)

